



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 125/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE, A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMERO Y UN 3 % DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ANGEL TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 125/2017
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 35,002.97 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 3.- PERIODO EJECUTADO: 18 DE AGOSTO DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-OP-244 DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 125/2017

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	No. 803	18 DE AGOSTO 2017	\$ 35,002.97
		SUBTOTAL	\$ 35,002.97
		IVA	\$ 5,600.48
		TOTAL	\$ 40,603.45

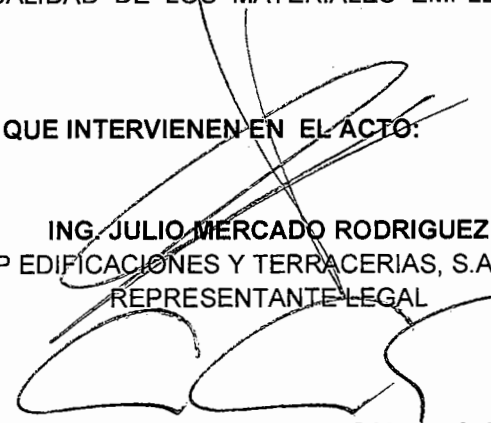


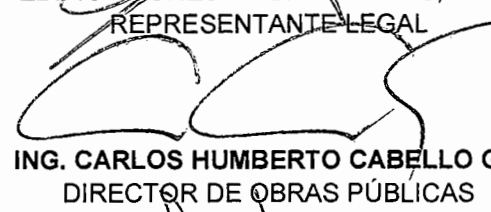
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 125/2017

VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

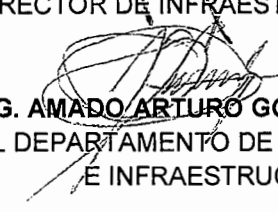
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

FINIQUITO DE OBRA

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE ESPESOR Y RENOVACIÓN DE ESPESOR VARIABLE, A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLÍMERO Y UN 3 % DE LÁTEX Y AGREGADO PÉTRICO DE TAMAÑO MÁXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ÁNGEL TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

Recutada por: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V. Reg. Fed. Cont: MET0411186E7

Contrato No. 125/2017	Monto con Iva \$ 51,256.92	Período Contratado: 18 AGOSTO AL 5 SEPTIEMBRE 2017	Elaborado: agosto 18 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 2017-PDM-OP-244

Recursos 2017	TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 51,256.92	SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 10,653.47
---------------	--	---

TRAMITE	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
NÚMERO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Eliminación 1	Normales	Nº 803 \$ 35,002.97	\$ 5,600.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.01	\$ 70.01	\$ -	\$ 40,463.43	\$ 40,603.45	ago 18 del 2017	
SALDOS 2016		\$ 35,002.97	\$ 5,600.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.01	\$ 70.01	\$ -	\$ 40,463.43	\$ 40,603.45		

COSTO DE OBRA: \$	40,603.45	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO: \$	40,603.45	PERÍODO REAL:	ago 18 del 2017	ene 0 del 1900
POR CANCELAR: \$	10,653.47	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	0.00	RET.0.2%	\$ 70.01	RET.0.2% \$ 70.01

REHABILITACIÓN

T. No. 1 7.05 M3.
TAL: 7.05 M3.

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. ARTURO GÓMEZ BALLONA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 125/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SUMINISTRO
Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE
ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR
VARIABLE, A BASE DE EMULSION ASFALTICA
ECR-63 MODIFICADA CON POLIMERO Y UN 3 %
DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO
MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ANGEL
TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA
CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

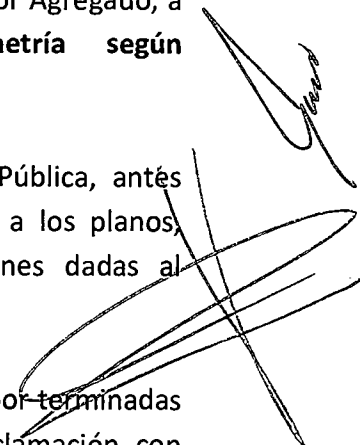
En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 05 de Septiembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **18 de Agosto del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **125/2017** con el contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ **44,187.00** (cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra: "**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE, A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMERO Y UN 3 % DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ANGEL TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**"

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ **35,002.97** (treinta y cinco mil dos pesos 97/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con



excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

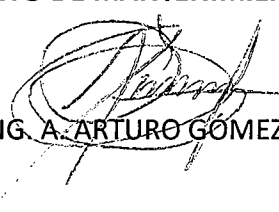
Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **05 días de Septiembre del 2017.**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA



ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

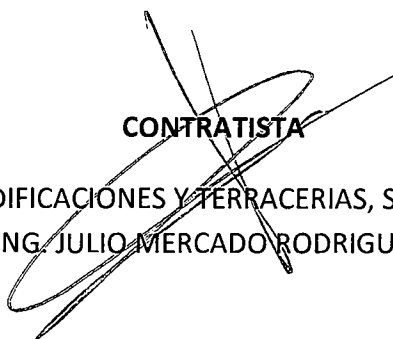
RESIDENTE DE OBRA



C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.



ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 125/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: 'SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE, A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMERO Y UN 3 % DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ANGEL TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

OBRA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1 CM. DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE, A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMERO Y UN 3 % DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM); EN CALLE ANGEL TRIAS ENTRE CALLE 4a Y CALLE 6a, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. "

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 125/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1.0 CM DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMEROS Y UN 3% DE LATEX Y AGREGADOS PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE 1/4" (6.35 MM) EN: CALLE ANGEL TRIAS ENTRE CALLE 4ª Y CALLE 6ª, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	7.05

